



Federación Cántabra de Atletismo

Casa del Deporte. Avenida del Deporte s/n (2ª Planta) - 39011, Santander

CIF: Q.8955012-C / N.º. Cuenta: Unicaja - ES03 2103 7005 4000 3004 1428

Horario de atención al público: Martes y Jueves (de 20:00 a 21:00 h.)

Correo electrónico: fcattle@fcattle.com

CIRCULAR 58/2022

Asamblea General Extraordinaria FCA

Casa del Deporte (Santander), jueves 1 de diciembre de 2022

ACUERDOS

Orden del día

1. Listado de componentes.

Asisten a la reunión, celebrada el jueves 1 de diciembre de 2022 en el Aula 2 de la Casa del Deporte de Santander, los siguientes 19 asambleístas. El encuentro comienza en segunda convocatoria, a partir de las 18:30 horas.

1. D. Manuel Saiz Rodríguez, Presidente de la FCA.
2. D. Marcos Saiz Terán, C.A. España de Cueto.
3. Dña. Adelaida Pérez Arabaolaza, Jueza.
4. D. Carlos Cobo Corrales, C.A. Astillero - Guarnizo.
5. D. Juan Miguel Cano Marcos, C.A. Cayón.
6. Dña. Iris Aja Pérez, Atleta.
7. D. Carlos Quintana Lavín, C.D.B. Camargo - Ría del Carmen.
8. D. Luis Miguel García Baranda, Atleta.
9. D. José Antonio Soto Rojas, Ultrafondo Cantabria.
10. D. Juan Antonio Fernández de la Granja, Atleta.
11. D. Daniel Tato Andrés, BM Atlético Colindres.
12. D. Francisco Elías Pelayo Velasco, CD Costa de Ajo
13. D. Pablo Fuente Moya, Atleta.
14. Dña. Rocío Soria Palomera, Atleta.
15. D. Santiago Cobo Cachán, Atleta.
16. D. Víctor Ruíz Cueli, Entrenador.
17. D. Alfonso Ochoa Conde, Juez.
18. D. Raúl Fuica Ochoa, Atlético Laredo-Camping Laredo.
19. Dña. Pilar Alonso Castro, C.A. Bezana Atletismo.

2. Saluda y bienvenida del presidente de la FCA.

El presidente de la FCA, Manuel Saiz, saluda y da la bienvenida a todos los asistentes.

3. Aprobación, si procede, del acta de la Asamblea anterior.

Se aprueba por unanimidad el acta de la Asamblea del 31 de marzo de 2022. Los acuerdos de la citada reunión pueden consultarse en la Circular FCA 23/2022: https://www.fcattle.com/wp-content/uploads/2014/08/circulares2022_23.pdf

4. Informe del Presidente.

El presidente de la FCA, Manuel Saiz, realiza una breve intervención, pasándose directamente al debate de los siguientes puntos del orden del día.

5. Estudio y aprobación, si procede, del Proyecto de Calendario 2023.

Se aprueba por unanimidad el proyecto de Calendario 2023, sujeto a posibles modificaciones en función de la disponibilidad de sedes y de las posibilidades organizativas de la FCA. Se informará a la Asamblea de nuevas solicitudes en la próxima reunión. Puede consultarse en el siguiente enlace: <https://www.fcattle.com/wp-content/uploads/2014/08/calendario2023.pdf>

Restan por asignarse las sedes de los Campeonatos de Trail (Individual y Clubes), así como las sedes de los Campeonatos en Ruta -de acuerdo con una propuesta al respecto de los Entrenadores-, en caso de haber organizadores interesados. Cabe reseñar que, al no haber más fechas disponibles a partir del mes de abril, se rechaza una propuesta del club Atletismo Piélagos al respecto de la posibilidad de cambiar la fecha de la Liga Cántabra de Atletismo. En concreto, se solicitaba programarla al menos con dos semanas de margen respecto a las jornadas de División de Honor Femenina.

Federación Cántabra de Atletismo



Federación Cántabra de Atletismo

Casa del Deporte. Avenida del Deporte s/n (2ª Planta) - 39011, Santander

CIF: Q.8955012-C / **Nº. Cuenta:** Unicaja - ES03 2103 7005 4000 3004 1428

Horario de atención al público: Martes y Jueves (de 20:00 a 21:00 h.)

Correo electrónico: fcattle@fcattle.com

6. Competiciones Oficiales y No Oficiales.

Se informa nuevamente sobre la actual interpretación de la normativa vigente en Cantabria, que permite que cualquier competición pueda disputarse al margen de la Federación, como no oficial, simplemente con no realizar una clasificación por clubes. Aunque en la misma participen diferentes atletas y entidades federadas. La novedad de los últimos meses es que el permiso federativo ya ni siquiera se requiere en competiciones que discurren por más de un municipio. Esta problemática supone un importante perjuicio para los clubes y organizadores federados, que ven cómo sus pruebas pierden participantes al coincidir, en la misma fecha, con otras carreras no oficiales. Se inicia un debate, en el que además se interviene al respecto de que las pólizas de la FCA no tienen por qué cubrir a atletas federados lesionados en competiciones no oficiales, y que ello podría encarecer los costes de las licencias, de acuerdo con el precio del seguro, de cara a futuras temporadas. Así las cosas, la Asamblea aprueba por unanimidad que la FCA pueda explorar diferentes vías para defender los intereses del atletismo cántabro.

7. Competiciones Autonómicas y Nacionales 1 y 2.

Se informa que es el organizador el que debe decidir cómo califica su competición, y después comprometerse a cumplir con los requisitos de la normativa nacional a efectos de la admisión concreta de participantes en la misma. Se recuerda la normativa al respecto, que puede consultarse en los artículos 15 y 16 del Reglamento de Competición de la RFEA:

https://www.rfea.es/normas/pdf/Reglamento2022/05_ReglamentoCompeticion.pdf

8. Aprobación del Reglamento de Competición de la FCA (Temporada 2023).

Se ratifica por unanimidad el Reglamento de Competición FCA 2023, que puede consultarse en el siguiente enlace:

<https://www.fcattle.com/wp-content/uploads/2020/10/reglamentocompeticionfca2023.pdf>

9. Estudio y debate de las propuestas presentadas por la Junta Directiva de la FCA.

- Se propone y aprueba por unanimidad la unificación de las tasas de dorsales (0,35€/unidad) y la de los gastos de gestión de creación y montaje de la plataforma de inscripciones (40,00€ para todas las competiciones) para organizadores, en caso de que estos servicios se contraten a través de la FCA.

- Se propone y aprueba por unanimidad recuperar el II Circuito Cántabro de Trail, que formará un total de cuatro competiciones en la temporada 2023. El reglamento de la competición ya está disponible en la Circular FCA 57/2022:

https://www.fcattle.com/wp-content/uploads/2014/08/circulares2022_57.pdf

- Se propone y aprueba estudiar la creación del I Circuito Cántabro de Cross, ofreciéndose a los organizadores de la especialidad. En caso de llevarse a cabo, y de acuerdo con una propuesta de Luis Miguel García, en representación de los atletas veteranos, las categorías máster se establecerían a partir de los 35 y cada 5 años. La FCA explica, en relación con esta petición de los veteranos, que en pruebas de pista y cross los atletas ya figuran en las actas con su categoría oficial, cada 5 años, tal y como permite el programa de gestión de resultados, pero que en pruebas de ruta y trail que no coincidan con Campeonatos Regionales es el organizador el que marca las diferentes franjas de edad y los premios que otorga en su competición. En cualquier caso, se recomienda establecerlos cada 5 años, contando con todas las categorías máster.

10. Estudio y debate de las propuestas presentadas por otros miembros de la Asamblea.

- Se aprueba, a propuesta del club Atlético Laredo, rebajar el nivel de las marcas para puntuar en la Liga Cántabra de Clubes, con la intención de animar a más equipos a presentarse y participar en esta competición. En concreto, a partir de la temporada 2023 serán necesarios para puntuar en cada prueba un total de 350 puntos según la tabla World Athletics. Tanto en la Liga Absoluta como en la Liga Sub20 de Clubes. La propuesta sale adelante con 18 votos a favor y 1 en contra.

- Se debate, a propuesta del club Atlético Laredo, estudiar la creación de una licencia trimestral de cara a la temporada 2024, que habilite sobre todo para participar en las pruebas de pista y campo a través previstas entre los meses de octubre y diciembre. Se estudiará y se llevará a votación en la próxima Asamblea.

- Se debate la propuesta de Luis Miguel García, en representación de los atletas veteranos, de organizar un Campeonato de Cantabria Máster en Pista Cubierta en otra comunidad que cuente con una instalación completa bajo techo. En un primer momento se informa de la dificultad de llevar a cabo esta iniciativa cuando no se hace en ninguna otra categoría, y también de las limitaciones de participación que podrían darse si se compite conjuntamente con atletas de la federación local. También se recuerda que, por acuerdo de Asamblea, la FCA no organiza campeonatos conjuntos con federaciones que cobran tasas de inscripción a los atletas cántabros. La única solución sería destinar una partida presupuestaria para alquilar por completo una instalación cubierta de otra comunidad. Finalmente se procede a la votación y se rechaza la propuesta, que cuenta con 1 voto a favor, 11 abstenciones y 7 votos en contra.



Federación Cántabra de Atletismo

Casa del Deporte. Avenida del Deporte s/n (2ª Planta) - 39011, Santander

CIF: Q.8955012-C / **Nº. Cuenta:** Unicaja - ES03 2103 7005 4000 3004 1428

Horario de atención al público: Martes y Jueves (de 20:00 a 21:00 h.)

Correo electrónico: fcattle@fcattle.com

- Juan Antonio Fernández, en representación del estamento de atletas, realiza una propuesta para realizar una sesión de tecnificación de pértiga. Se explica, en relación con ello, la baja asistencia, principalmente de entrenadores, y también de varios atletas convocados, a las jornadas del Programa Nacional de Tecnificación Deportiva (PNTD) llevadas a cabo en la temporada 2021, motivo principal por el que no se han organizado en Cantabria durante la campaña 2022. Se informa que se intentará recuperar alguna sesión concreta a partir de la temporada 2023, ya sea a través de la RFEA, o directamente organizadas por la FCA. Se comunica igualmente que la FCA ha tenido que asumir el coste de la reserva de las instalaciones del Complejo Ruth Beitía para las jornadas PNTD organizadas en 2021, y que la Casa del Deporte en principio ya no cede sus locales, entre ellos el salón de actos, en fines de semana, lo que limita la planificación de este tipo de sesiones técnicas en Santander.

- Víctor Ruiz, en representación del grupo de trabajo de los entrenadores, surgido de la última Asamblea, presenta una doble propuesta de los citados técnicos que solicita la posibilidad de organización de una concentración sub16 y sub18, en dos fines de semana y con la asistencia de un atleta y un entrenador de cada núcleo de entrenamiento de Cantabria, así como la organización de una competición de campo a través por relevos mixtos para todas las categorías. Se inicia un debate entre varios asambleístas y las propuestas no llegan a votarse definitivamente. En relación con la prueba de relevos mixtos, se indica que ya se intentó organizar de la mano del club Atlético Laredo, con motivo del Cross Costa Esmeralda, pero que finalmente se descartó, al entenderse que este formato iba a restar una importante participación y a dejar a atletas fuera de competición, de acuerdo con las limitaciones del reglamento -4 atletas por relevo- y el número de deportistas concretos de cada sexo federados en cada club. En cualquier caso, de haber algún club organizador interesado, la FCA no tendría inconveniente en programar este formato. Ya se implantó de forma similar, por ejemplo, en la última edición de la Milla de Camargo, a propuesta del club Camargo Ría del Carmen.

El presidente de la FCA se comprometió ante la Asamblea a estudiar la documentación presentada por el grupo de trabajo de los entrenadores, e igualmente a tratar de encajar en el calendario una tercera propuesta de Víctor Ruiz al respecto de la implantación de un programa de pruebas múltiples cooperativas para las categorías sub10, sub12 y sub14, a añadir a las propias jornadas oficiales que habitualmente se disputan en estas franjas de edad.

Sin más asuntos que tratar, ni ruegos y preguntas, la Asamblea finaliza a las 20:45 horas.

En Santander, a 22 de diciembre de 2022

Paulo Pérez García
(Secretario de la FCA)